INFORME FINAL DEL CONTRATO Y/O ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS Y/O SUMINISTRO No 3929 DE 2018		
FECHA DEL INFORME	03 de Diciembre de 2019	
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO	
CONTRATISTA	ORTOMAC S.A.S.	**Nit No** 800174043-5
OBJETO	"*Suministro de material de osteosíntesis e injertos óseos, para las especialidades de ortopedia, cirugía de tórax, cirugía de mano, cirugía de columna, cirugía maxilofacial y neurocirugía, dentro de los diferentes procesos y procedimientos quirúrgicos que se realizan En las Subredes Integradas de Servicios de Salud sur ESE y Sur Occidente ESE.*"	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($9.900.000)	
C.D.P No. Y FECHA	**No. 353 del 09 de Febrero de 2018**	
R.P. No. Y FECHA		
RUBRO PRESUPUESTAL (CODIGO/ NOMBRE)	MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICOS	**CODIGO 321020102**
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES	
FECHA DE SUSCRIPCION	28 de marzo de 2018	
FECHA DE INICIACION	03 de julio de 2018	
FECHA DE TERMINACION INICIAL	02 de octubre de 2018	
SUPERVISOR	MARYSOL VILLOTA ESCANDÓN	
ADICION / ´PRORROGA /ADICION PRORROGA/SUSPENSIONES /MODIFICACIONES (En orden de suscripción se inserta las filas cada vez que sea necesario)		
	ADICIÓN 1	
VALOR ADICIONADO	NUEVE MILLONES NOVECIOENTOS MIL PESOS ($9.900.000)	
CDP No Y FECHA	No. 1238 del 23 de Julio de 2018	
R.P No. Y FECHA		
FECHA DE SUSCRIPCION	15 de agosto de 2018	
	ADICIÓN 2	
VALOR ADICIONADO	NUEVE MILLONES NOVECIOENTOS MIL PESOS ($9.900.000)	
CDP No Y FECHA	**No. 1556 del 21 de Septiembre de 2018**	
R.P No. Y FECHA		
FECHA DE SUSCRIPCION	27 de septiembre de 2018	
	ADICIÓN 3	
VALOR ADICIONADO	NUEVE MILLONES NOVECIOENTOS MIL PESOS ($9.900.000)	
CDP No Y FECHA	**No. 0041 del 10 de Enero de 2019**	
R.P No. Y FECHA		
FECHA DE SUSCRIPCION	17 de enero de 2019	
	PRORROGA No.1	

PLAZO DE LA PRORROGA	101 días calendario
DESDE Y HASTA	03 de octubre de 2018 hasta el 10 de enero de 2019
FECHA DE SUSCRIPCION	27 de septiembre de 2018
FECHA FINAL DEL CONTRATO	10 de enero de 2019
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$39.600.000 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS)
	PRORROGA No.2
PLAZO DE LA PRORROGA	21 días calendario
DESDE Y HASTA	11 de enero de 2019 hasta 31 de enero de 2019
FECHA DE SUSCRIPCION	21 de diciembre de 2018
FECHA FINAL DEL CONTRATO	31 de enero de 2019
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$39.600.000 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS)
	PRORROGA No.3
PLAZO DE LA PRORROGA	43 días calendario
DESDE Y HASTA	01 de febrero de 2019 hasta el 15 de marzo de 2019
FECHA DE SUSCRIPCION	17 de enero de 2019
FECHA FINAL DEL CONTRATO	15 de marzo de 2019
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$39.600.000 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS)
	PRORROGA No.4
PLAZO DE LA PRORROGA	30 días calendario
DESDE Y HASTA	16 de marzo de 2019 al 14 de abril de 2018
FECHA DE SUSCRIPCION	12 de marzo de 2019
FECHA FINAL DEL CONTRATO	14 de abril de 2018
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$39.600.000 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS)
	PRORROGA No.5
PLAZO DE LA PRORROGA	12 días calendario
DESDE Y HASTA	15 de abril de 2019 al 26 de abril de 2019
FECHA DE SUSCRIPCION	05 de abril de 2019
FECHA FINAL DEL CONTRATO	26 de abril de 2019
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$39.600.000 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS)
	PRORROGA No.6
PLAZO DE LA PRORROGA	19 días calendario
DESDE Y HASTA	27 de abril de 2019 hasta el 15 de mayo de 2019
FECHA DE SUSCRIPCION	23 de abril de 2019
FECHA FINAL DEL CONTRATO	15 de mayo de 2019
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$39.600.000 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS)

INFORME DE EJECUCION

Descripción detallada de las actividades realizadas y/o de los elementos, insumos o productos entregados, entre otros, soporte de las evidencias se encuentren en custodia del área... (Caso de servicios), así como toda la información relevante dentro de la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	CUMPLIO SI / NO
1. Realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la Subred Sur y la Subred Suroccidente. 2. El proveedor mantendrá un stock del material de osteosíntesis e injertos óseos permanente en las Unidades de Servicios de Salud de la Subred Sur y la Subred Suroccidente, de acuerdo a la necesidad de cada unidad (Meissen, Tunal, Kennedy, Fontibón, Bosa), junto con el instrumental necesario para su colocación. La reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso. 3. El proveedor soportara técnicamente con el instrumental y equipos necesarios la utilización de cierto material de osteosíntesis e injertos óseos cuando así se requiera. 4. El proveedor dará acompañamiento con soporte técnico (Personal) entrenado en el insumo, durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios, sin que se generé un costo adicional para las Subredes de Salud Sur y Suroccidente. 5. El Proveedor será el responsable de la seguridad e integridad física de las personas que vinculen para la prestación del servicio, para lo cual deberá suministrar los elementos de protección personal (Chalecos, cuellos, monogafas, entre otros).	**SI CUMPLIO**

6. El proveedor deberá entregar los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas. 7. Para la colocación o retiro de implantes el proveedor deberá enviar a las Unidades de Servicios de Salud de la Subred Sur y Suroccidente, el instrumental requerido para el uso de los mismos, los cuales previamente deberán estar sometidos por parte del proveedor a mantenimiento mensual, para garantizar el correcto funcionamiento durante los procedimientos quirúrgicos a realizar. 8. El proveedor deberá garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales contratados, de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar. En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el proveedor deberá emitir respuesta con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles. 9. Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar las entregas en cada una de las Unidades de Servicios de Salud de la Subred Sur (Meissen Y Tunal) y las Unidades de Servicios de Salud de la Subred Suroccidente (Kennedy, Fontibon y Bosa) de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos. 10. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, en los términos y condiciones señaladas en cuanto a calidad, eficiencia, eficacia, oportunidad y economía de acuerdo a la propuesta presentada. 11. Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasionen en razón de la entrega de los materiales contratados. 12. De acuerdo a los insumos entregados por parte del Proveedor, la fecha de expiración NO debe ser inferior en	

tiempo al 90% de su vida útil declarado en el registro INVIMA. El tiempo mínimo de vida útil será de un año. 13. En caso de que los insumos recibidos, se encuentren próximos a vencer o vencidos, por su baja rotación, el proveedor se compromete a realizar el cambio de los mismos o a generar nota crédito por el valor de adquisición de los mismos, sin que lo anterior genere algún costo para la Subred Sur y Suroccidente. 14. Indemnizara la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente, por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato. 15. El proveedor se compromete a mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más a la terminación del mismo y de acuerdo a las disposiciones del Manual de Contratación de la Subred Sur E.S.E., y de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E. 16. Así mismo el proveedor se compromete a mantener los precios de su oferta económica presentada inicialmente y en los casos de que se requiera algún ítem que no le haya sido adjudicado, deberá suministrarlo previa solicitud por parte de los servicios asistenciales de la Subred Sur E.S.E., y de la Subred Suroccidente, manteniendo los precios inicialmente ofertados. 17. De acuerdo a la necesidad eventual de los servicios asistenciales de la Subred Sur E.S.E., y de la Subred Suroccidente, donde se requiera de algún ítem que no se encuentre contratado, podrá ser incluido dentro del contrato, previa cotización emitida por parte del proveedor y avalada por el Supervisor del Contrato.	

18. El proveedor deberá entregar en la Central de esterilización un documento, legible y completo, del material para osteosíntesis e injertos óseos solicitados, en dos (2) copias, una para facturación y otra para la Coordinadora de la central de esterilización. En dicho documento se deberá relacionar, el material para osteosíntesis e injertos óseos entregados por parte del proveedor, cantidades por ítems y precios unitarios especificando si aplica o no IVA de acuerdo al contrato celebrado, nombre procedimiento quirúrgico, nombre del paciente, número de identificación y el nombre del médico programado para la cirugía. 19. El proveedor debe entregar los materiales de osteosíntesis y/o injertos óseos contratados, en la central de esterilización de cada unidad de la Subred Sur y de la Subred Suroccidente, de acuerdo con las solicitudes realizadas previamente, incluyendo todo el instrumental, motores y demás equipos necesarios para la colocación del material durante la realización del procedimiento quirúrgico, los cuales deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento, operación, empaque y almacenamiento. 20. En los casos de cirugías programadas, el proveedor deberá realizar la entrega de los materiales solicitados previamente mínimo con doce (12) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico. 21. En los casos de procedimientos quirúrgicos de Urgencia, el proveedor deberá realizar la entrega de los insumos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posterior a la solicitud. 22. Radicar las facturas en el término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas,	

posterior al gasto presentado en cada uno de los procedimientos con los soportes de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Subred Sur y la Subred Suroccidente. 23. El proveedor deberá presentar informe de ejecución del contrato durante los primeros cinco días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el área de Gestión de Suministros de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y de la Subred Suroccidente. 24. El proveedor deberá cumplir y seguir los procesos internos, guías y protocolos de la Subred Sur y de la Subred Suroccidente. 25. El proveedor se compromete a capacitar técnicamente en todo lo referente al uso del material de osteosíntesis, injertos óseos, instrumental, motores y equipos al personal de acuerdo a la necesidad de los servicios asistenciales de la Subred Sur y la Subred Suroccidente. 26. El proveedor garantiza que no suspenderá, cederá, retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales contratados, por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado. El proveedor asumirá la responsabilidad en caso que el **diligenciamiento de la hoja de gasto por parte del soporte técnico de la casa ortopédica quede mal registrado.**	
PORCENTAJE DE LA EJECUCION DE CONTRATO	El contrato 3929 de 2018 celebrado con la firma ORTOMAC S.A.S tuvo una ejecución de un 69% quedando un saldo de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$12.412.438**).
Igualmente, certifico que el contratista cumplió con los pagos a los aportes a Seguridad Social y Parafiscales realizados por el contratista, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las consignadas en la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003, los cuales se adjuntan a cada certificación de pago y han sido verificados por el ara financiera.	

EJECUCION DEL CONTRATO

ITEM	No FACTURA/ CUENTA COBRO	FECHA DE FACTURA / CUENTA DE COBRO	No ENTRADA	VALOR FACTURADO	SALDO	No ORDEN DE PAGO/ FECHA	
1	FVA554222	**16/07/2018**		$ 6.188.599	33.411.401	61514	31/10/2018
2	FVA554623	**15/08/2018**		$ 4.929.651	28.481.750	134	30/11/2018
3	FVA554640	**17/08/2018**		$ 4.929.651	23.552.099	134	30/11/2018
4	FVA555444	**18/10/2018**		$ 4.929.651	18.622.448	4579	27/12/2018
5	FVA556760	**7/02/2019**		$ 6.210.010	12.412.438	29283	31/05/2019
VALOR TOTAL EJECUTADO				$ 27.187.562			

EJECUCION PRESUPUESTAL			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$9.900.000	**VALOR CANCELADO**	$27.187.562
VALOR DE ADICIONES	$29.700.000	**VALOR PENDIENTE POR CANCELAR**	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$39.600.000**	**SALDO A REINTEGRAR**	**$12.412.438**

NOVEDADES Y OBSERVACIONES DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO
Señale las novedades u observaciones que se hayan presentado durante la ejecución del contrato, así mismo reportar las novedades que persistan durante el tiempo.

NOTA:	Junto al presente informe se debe anexar, (i) factura(s), (ii) certificaciones de cumplimiento de pago, (iv) informes de actividades, (v) productos, fotos, listados de asistencia, así como cualquier otro documento o anexo pertinente que demuestre la ejecución del contrato folios (xx) y/o CD.

MARYSOL VILLOTA ESCANDÓN
C.C No. 53.075.367
Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE
Instrumentadora Quirúrgica

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION	Versión:	1	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	29/06/2017	
		Código:	15-02-FO-0014	

CERTIFICACION: ____				INFORME PARCIAL: _X___				Marque con una (X) según corresponda
CONTRATO No.	3020 DE 2018					FECHA DEL INFORME :		03 DE DICIEMBRE DE 2019
1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN							Fecha de Inicio:	Fecha de Terminación:
Contratista	ORTOMAC S.A.S	NIT O C.C	800174043-5	Valor Inicial:	$9.900.000		3/07/2018	2/10/2018
Representante Legal:	VICTORIA EUGENIA MARTINEZ GIRALDO	Cedula Representante	43.006.979	Adición 1:	$9.900.000			
Objeto del Contrato u orden:	Suministro de material de osteosintesis e injertos óseos, para las especialidades de ortopedia, cirugía de tórax, cirugía de mano, cirugía de columna, cirugía maxilofacial y neurocirugia, dentro de los diferentes procesos y procedimientos quirúrgicos que se realizan en las Subredes Integradas de Servicios de Salud sur ESE y Sur Occidente ESE			Adición 2:	$9.900.000	Prórroga 1:	3/10/2018	10/01/2019
Duración Inicial	TRES MESES			Adición 3:	$9.900.000	Prórroga 2:	11/01/2019	31/01/2019
				Adición 4:		Prórroga 3:	1/02/2019	15/03/2019
				Adición 5:		Prórroga 4:	16/03/2019	14/04/2019
Disponibilidades Números	353 del 09 de Febrero de 2018	Registros Presupuestales		Adición 6:		Prórroga 5:	15/04/2019	26/04/2019
				Adicion 7:		Prórroga 6:	27/04/2019	15/05/2019
				Adición 8:		Prórroga 7:		
				Adición 9:		Prórroga 8:		
Rubro presupuestal		Material Médico Qururgico	CODIGO	Adición 10:		Prórroga 9:		
			321020102	Valor Total:	$39.600.000	Fecha Terminación actual:		15/05/2019

2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME/CERTIF.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO	CENTRO DE COSTO	CUMPLIO		ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO				
	Suministro de material de osteosintesis e injertos óseos, para las especialidades de ortopedia, cirugía de tórax, cirugía de mano, cirugía de columna, cirugía maxilofacial y neurocirugia, dentro de los diferentes procesos y procedimientos quirúrgicos que se realizan en las Subredes Integradas de Servicios de Salud sur ESE y Sur Occidente ESE.		SI	NO	Oportunidad de entrega	SI: x N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: x	NO:
			x		Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: x	NO:
					Cumplimiento de condiciones contratadas	SI: x N/A NO:			

Observaciones:

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA o CUENTA DE COBRO	FECHA DE FACTURA O CUENTA COBRO	PERIODO FACTURADO	FECHA RADICACION	VALOR FACTURA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FVA554222	16/07/2018	JULIO	16/07/2018	$ 6.188.599	$ 6.188.599	33.411.401	16%	
2	FVA554623	15/08/2018	AGOSTO	16/08/2018	$ 4.929.651	$ 11.118.250	28.481.750	28%	
3	FVA554640	17/08/2018	AGOSTO	23/08/2018	$ 4.929.651	$ 16.047.901	23.552.099	41%	
4	FVA555444	18/10/2018	OCTUBRE	22/10/2018	$ 4.929.651	$ 20.977.552	18.622.448	53%	
5	FVA556760	7/02/2019	FEBRERO	7/02/2019	$ 6.210.010	$ 27.187.562	12.412.438	69%	
	TOTAL				27.187.562	0			

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	VEINTI SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS	$ 27.187.562
Saldo por ejecutar	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS	$ 12.412.438

VALOR TOTAL CERTIFICADO	
No. FACTURA (s) A PAGAR O CUENTA DE COBRO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO
VALOR A PAGAR	
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL	
ANEXOS:	

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	MARYSOL VILLOTA ESCANDON
C.C. No.	53075367
CARGO/PERFIL	INSTRUMENTADORA QUIRURGICA
AREA DE UBICACIÓN	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN UNIDAD DE KENNEDY